



**Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros**

Traslados secretariales

Lista Nro. 001

Artículo 370 y 110 del Código General del Proceso

Radicado	05 190 31 89 001 2023 00117 00
Proceso	Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Aura Nataly Orozco Sánchez C.C 1.037.504.206 María Ángel Parra Orozco Olga María Parra Monsalve C.C 22.024.495
Demandado	Santiago Zapata Rodríguez C.C 1.152.708.948 Hugo Edison Zapata Yepes C.C 70.324.672
Asunto	De las excepciones de merito propuestas por el apoderado de los demandados, se da traslado a los demandantes por el término de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 370 del CGP, en concordancia con el artículo 110 ibidem, para que pidan las pruebas sobre los hechos en que las excepciones se fundan si a bien lo tienen.
Fecha Inicial	22-02-2024
Fecha Final	28-02-2024

[Ver Traslado](#)

Lista Nro. 002

Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso

Radicado	05 190 31 89 001 2022 00059 00
Proceso	Ejecutivo Conexo – Responsabilidad Civil Extracontractual (2016-00063)
Ejecutante	Rubiela de Jesús Marín Agudelo y otros
Ejecutado	Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal de San Roque
Asunto	Traslado del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la demandante en contra del auto del 22 de noviembre de 2023, a la parte demandada por el término de tres (3) días, conforme a lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem
Fecha Inicial	22-02-2024
Fecha Final	26-02-2024

[Ver Traslado](#)

Lista Nro. 003

Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso

Radicado	05 190 31 89 001 2023 00077 00
Proceso	Declarativo Verbal de Pertenencia
Demandante	Doris Amanda Ortega C.C 21.446.854 Bernarda de Jesús Ortega C.C 21.768.075
Demandado	Carmen Celia Jaramillo Fonnegra C.C. 21.312.260 Teresa de Jesús Jaramillo Fonnegra C.C. 21.067.065 Luis Fernando Isaza Jaramillo C.C. 15.305.056 Juan Esteban Sañudo Jaramillo C.C. 71.762.289 Y demás personas indeterminadas
Asunto	Traslado de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado de la señora Carmen Cecilia Jaramillo Fonnegra, a la parte demandante, de conformidad con el artículo 370 del C.G.P, por el término de cinco (5) días en la forma prevista en el artículo 110, para que este pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.
Fecha Inicial	22-02-2024
Fecha Final	28-02-2024

[Ver Traslado](#)



**Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros**

Traslados secretariales

Lista Nro. 004

Artículo 110. del Código General del Proceso

Radicado	05 190 31 89 001 2022 00 157 00
Proceso	Declarativo Verbal – Nulidad de Contratos
Demandante	Gramalote Colombia Limited Nit. 900.084.407-9
Demandados	Hernando Antonio Pulgarín, Guillermo Alirio Valencia Muñoz, Gabriel Silva Amariles y Otros
Asunto	Traslado a la parte demandante del Excepciones Previas presentadas por: Hernando Antonio Pulgarín Pulgarín, Gabriel Silva Amariles, Gilberto de Jesús Jiménez García, Guillermo Alirio Valencia, Delio Augusto Espinosa Vásquez, Marco Aurelio Pulgarín Pulgarín, Diego de Jesús Espinosa, Bernardo de Jesús Bohórquez, Gilberto de Jesús Jiménez García, Gonzalo de Jesús Cadavid y Esediel Medina Arias, mediante apoderado judicial, por el términos de tres (3) días de conformidad con el numeral 1º del art. 101 art. 110 del C.G.P.
Fecha Inicial	22-02-2024
Fecha Final	26-02-2024

[Ver Traslado](#)

Lista Nro.005

Artículo 110. del Código General del Proceso

Radicado	05 190 31 89 001 2022 00 157 00
Proceso	Declarativo Verbal – Nulidad de Contratos
Demandante	Gramalote Colombia Limited Nit. 900.084.407-9
Demandados	Hernando Antonio Pulgarín, Guillermo Alirio Valencia Muñoz, Gabriel Silva Amariles y Otros
Asunto	Traslado a la parte demandante de las Excepciones de mérito presentadas por: Hernando Antonio Pulgarín Pulgarín, Gabriel Silva Amariles, Gilberto de Jesús Jiménez García, Guillermo Alirio Valencia, Delio Augusto Espinosa Vásquez, Marco Aurelio Pulgarín Pulgarín, Diego de Jesús Espinosa, Bernardo de Jesús Bohórquez, Gilberto de Jesús Jiménez García, Gonzalo de Jesús Cadavid y Esediel Medina Arias, mediante apoderado judicial, por el términos de cinco (5) días de conformidad con los artículos 110 y 370 del C.G.P.
Fecha Inicial	22-02-2024
Fecha Final	28-02-2024

[Ver Traslado](#)

Lista Nro. 006

Artículo. 110. del Código General del Proceso

Radicado	05 190 31 89 001 2023 00 135 00
Proceso	Declarativo Verbal – Responsabilidad Civil Extra.
Demandantes	Elkin David Pérez Ruiz Sandra Patricia Ruiz Muñoz Samy Alexandra Vanegas Sepúlveda Darlen Daniela Zapata Ruiz
Demandados	José Gilberto Ortiz Melo Alicia Ortiz Melo c.c. HDI Seguros S.A.
Asunto	Se Traslado a las partes del Incidente de Nulidad presentado por HDI Seguros S.A. por el términos de tres (3) días de conformidad con los artículos 134 y 110 del C.G.P.
Fecha Inicial	22-02-2024
Fecha Final	26-02-2024

[Ver Traslado](#)



**Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros**

Traslados secretariales

Lista Nro. 007		Lista Nro.008	
Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso		Artículo 500 # 2 del Código General del Proceso	
Radicado	05 190 31 89 001 2023 00 135 00	Radicado	05 190 31 89 001 2012 00101 00
Proceso	Declarativo Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandantes	Elkin David Pérez Ruiz Sandra Patricia Ruiz Muñoz Samy Alexandra Vanegas Sepúlveda Darlen Daniela Zapata Ruiz	Demandante	Luis Norberto Agudelo Agudelo
Demandados	José Gilberto Ortiz Melo, Alicia Ortiz Melo y HDI Seguros S.A.	Demandados	Mónica Patricia Galeano Herrera Hugo León Quintero
Asunto	Se corre Traslado a la parte demandante del recurso de reposición presentadas por HDI Seguros S.A. por el término de tres (3) días de conformidad con los artículos 110 y 319 del C.G.P.	Asunto	Traslado de la rendición de cuentas presentada por el secuestre, según lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 500 del Código General del Proceso, por el término común de diez (10) días .
Fecha Inicial	22-02-2024	Fecha Inicial	22-02-2024
Fecha Final	26-02-2024	Fecha Final	06-03-2024
Ver Traslado		Ver Traslado	

Se fijan hoy, 21 de febrero de 2024 a las 08:00 a.m. en los traslados electrónicos del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m.

Sara Taborda Jiménez
Secretaría